MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Floridablanca, 26 de diciembre de 2024		
Hora de inicio:	8:00 horas	**Hora de finalización:**	8:30 horas
Lugar:	Sala de Juntas de la Regional de Aseguramiento en Salud N°5		

ACTA N° AE-2024-005055-REGI5 REGI-5 - GRUCO

DE REVISIÓN DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO PARA EL PROCESO DE MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. PN RASES N° 5 MIC 088 2024 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO EN RADIOLOGÍA, ECOGRAFÍAS Y MAMOGRAFÍAS DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, AL IGUAL QUE LOS EXÁMENES DE AYUDA DIAGNOSTICA QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS QUE PRESENTEN ENFERMEDADES POR SARS-COV-2 Y SU COMORBILIDAD EN LOS SIGUIENTES GRUPOS:

GRUPO 1: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO EN RADIOLOGÍA, ECOGRAFÍAS Y MAMOGRAFÍAS DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD

GRUPO 2: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE CÁNCER DE SENO - ARAUCA (INCLUYE, LECTURA Y DIGITACIÓN DE DATOS)"".

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de Cuórum.
2) Lectura del acta anterior. (NO APLICA)
3) Verificación de los compromisos. (NO APLICA)
4) Temas a tratar:

 4.1 Normatividad Aplicable.
 4.2 Fecha de cierre y oferentes que presentaron oferta.
 4.3 Verificación de los informes económico, jurídico y técnico.
 4.4 Conclusiones

5) Compromisos (NO APLICA)

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

En Floridablanca (Santander) siendo las 08:00 horas del día 26 de diciembre de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Regional de Aseguramiento en Salud N°5, la Jefe del grupo de Contratos, el Jefe Administrativo y la Analista de Contratos con el fin de llevar a cabo la diligencia de verificación de los informes presentados por los Comités Evaluadores dentro del proceso de mínima cuantía **PN RASES N° 5 MIC 088 2024.**

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. (NO APLICA)
3. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS. (NO APLICA)
4. TEMAS A TRATAR:

4.1 NORMATIVIDAD APLICABLE.

Dando cumplimiento al Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2., Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 4 La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Resolución Numero 03049 de 2014 Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, numeral 2.2.5 Mínima Cuantía Procedimiento de selección para la escogencia de contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto. En la Policía Nacional, cuando el valor del contrato que se pretende celebrar no exceda de 100 SMLMV. Las reglas para esta modalidad de selección son las

previstas en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, que adicionó al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 un numeral 5, o en la disposición que lo modifique, adicione o sustituya.

4.2 Que el día 16 de diciembre de 2024 se publicó los estudios previos y la invitación que rigen el presente proceso **PN RASES N°5 MIC 088 2024**

4.2.1 el día 19 de diciembre de 2024 a las 5:00 p.m. se realizó el cierre del presente proceso de contratación presentando oferta las siguientes entidades así::

ÍTEM	ENTIDAD	NIT	Mayor Porcentaje Único de Descuento Aplicable a Cada Ítem de lista de Precios Techo
1.	RAYOS X E IMÁGENES DIAGNOSTICAS RADIOSALUD S.A.S	900115642-8	25%
2.	CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS	900232628-5	0%

4.3 Que el día 19 de diciembre de 2024 mediante correo electrónico se dio traslado al comité jurídico, económico y técnico de la oferta presentada por las entidades RAYOS X E IMÁGENES DIAGNOSTICAS RADIOSALUD S.A.S y CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS.

4.3.1 Que mediante comunicación oficial No. GS -2024-069862-DEARA UPRES –JEFAT 3.1 de fecha 20 de diciembre de 2024 el **Comité tecnico evaluador** emite informe de verificación en el cual **REQUIERE** a la entidad RAYOS X E IMÁGENES DIAGNOSTICAS RADIOSALUD S.A.S identificada con NIT 900115642-8, por NO CUMPLIR con las condiciones dispuestas en la invitación pública que rige este proceso así:

- Autoevaluación De Los Estándares Mínimos Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo

4.3.2 Que mediante comunicación oficial No. GS-2024-069868-DEARA UPRES –JEFAT 31 de fecha 20 de diciembre de 2024 el **comité técnico evaluador** emite informe de verificación en el cual **HABILITA** a la entidad CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS identificada con NIT 900232628-5, por cumplir con las condiciones técnicas dispuestas en la invitación pública que rige este proceso.

4.3.3 Que mediante comunicación oficial No. GS-2024-069844-DEARA RASES – ARSEG 3.1 de fecha 20 de diciembre de 2024 el **comité económico evaluador** emite informe de verificación en el cual **HABILITA** a la entidad CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS identificada con NIT 900232628-5, por cumplir con las condiciones económicas dispuestas en la invitación pública que rige este proceso.

4.3.4 Que mediante comunicación oficial No. GS-2024-069847-DEARA RASES – ARSEG 3.1 de fecha 20 de diciembre de 2024 el **comité económico evaluador** emite informe de verificación en el cual **REQUIERE** a la entidad RAYOS X E IMÁGENES DIAGNOSTICAS RADIOSALUD S.A.S identificada con NIT 900115642-8, por NO cumplir con las condiciones económicas dispuestas en la invitación pública que rige este proceso, así:

- Certificación Bancaria Vigente.

4.3.5 Que mediante comunicación oficial No. GS-2024-069897-RASES – ARSEG 3.1 de fecha 20 de diciembre de 2024 el **comité jurídico evaluador** emite informe de verificación en el cual **HABILITA** a la entidad CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS identificada con NIT 900232628-5, por cumplir con las condiciones jurídicas dispuestas en la invitación pública que rige este proceso

4.3.6 Que mediante comunicación oficial No. GS-2024-069898-RASES – ARSEG 3.1 de fecha 20 de diciembre de 2024 el **comité jurídico evaluador** emite informe de verificación en el cual **HABILITA** a la entidad RAYOS X E IMÁGENES DIAGNOSTICAS RADIOSALUD S.A.S identificada con NIT 900115642-8, por cumplir con las condiciones jurídicas dispuestas en la invitación pública que rige este proceso

4.3.7 Una vez recibidos los informes de verificación por parte del **comité evaluador jurídico, técnico y económico** se procedió a publicarlos en la plataforma Secop II el día 20 de diciembre de 2024 otorgando un plazo de UN día hábil para que las entidades oferentes presenten las subsanaciones a los requeridas.

4.3.8 Que mediante la opción mensajes de la pltafoma Secop II el día 23 de diciembre de 2024, las entidades RAYOS X E IMÁGENES DIAGNOSTICAS RADIOSALUD S.A.S y CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS, allegaron los documentos solicitados, los cuales fueron enviados al comité técnico y económico, con el fin que se emita informes de segunda evaluación

4.3.9 Que mediante comunicación oficial No. GS-2024-070350-DEARA PRES – JEFAT 3.1 de fecha 24 de diciembre de 2024 el **comité técnico evaluador** emite informe de verificación en el cual **HABILITA** a la entidad RAYOS X E IMÁGENES DIAGNOSTICAS RADIOSALUD S.A.S identificada con NIT 900115642-8, por cumplir con las condiciones técnicas dispuestas en la invitación pública que rige este proceso.

4.3.10 Que mediante comunicación oficial No. GS-2024-070347-DEARA – RASES - ARSEG 3.1 de fecha 24 de diciembre de 2024 el **comité económico evaluador** emite informe de verificación en el cual **HABILITA** a la entidad RAYOS X E IMÁGENES DIAGNOSTICAS RADIOSALUD S.A.S identificada con NIT 900232628-5, por cumplir con las condiciones económicas dispuestas en la invitación pública que rige este proceso

4.4 CONCLUSIONES

Una vez presentados los respectivos informes de las evaluaciones por parte de los comités Jurídico, Técnico y Económico, obteniéndose el siguiente resultado:

ENTIDAD	DESCUENTO OFERTADO	COMITÉ JURIDICO	COMITÉ ECONOMICO	COMITÉ TECNICO
RAYOS X E IMÁGENES DIAGNOSTICAS RADIOSALUD S.A.S	25%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS	0%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Una vez presentadas y revisadas dichas evaluaciones por parte del Jefe Administrativo y la Jefe del grupo contratos, éstos AVALAN LOS RESULTADOS y los presentarán ante el señor Teniente Coronel RICARDO PICO FIGUEREDO, con el fin de que estos sean aprobados junto a la publicación de la presente acta de verificación de evaluaciones y recomendación de adjudicación en la página de SECOP II. Recomendando la adjudicación del proceso a la entidad RAYOS X E IMÁGENES DIAGNOSTICAS RADIOSALUD S.A.S con NIT 900.115.642-8

La Regional de Aseguramiento en Salud N° 5 en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, una vez sea emitida comunicación oficial por el ordenador del gasto con autorización para publicar, concederá a los oferentes un plazo de **UN** (01) día hábil a partir de la publicación de la presente acta, para que durante este término los oferentes presenten observaciones a la misma.

Así mismo las comunicaciones oficiales y demás documentos que hacen parte del proceso contractual se encuentran a disposición de quien los requiere en la Oficina del Grupo de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud N°5.

5. COMPROMISOS (NO APLICA)

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes en ella intervinieron.

Capitán **MAGNALY GONZALEZ TELLEZ**
Jefe Grupo Contratos

CPS04 **YURLEY SMITH HERNANDEZ LEON**
Analista de contratos

Mayor **LEONARDO VEGA CALA**
Jefe Área Administrativa

Elaborado por: CPS5 Yurley Smith Hernández Leon
Fecha de elaboración: 26/12/2024
Ubicación: C:\Users\ys.hernand00011\Documents\movilidad\Salida

Transversal 154 24 147 Floridablanca
Teléfono(s) 6447295 Ext. 7235
desan.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Escaneado con CamScanner